

Siendo las 5.35 p. m., en el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa S., Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Alberto Tauro del Pino, R. P. Armando Nieto Vélez, Dr. Félix Denegri Luna, Coronel Luis Vignos R., Dr. Estuardo Núñez y Dr. Gustavo Pons Muzzo quién actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura al Acta del viernes 8 de Mayo que fué aprobada sin observación.

Se dió lectura a un oficio del Colegio de Arquitectos solicitando el pago de honorarios por su colaboración técnica. Al Comité Económico para su pago.

Del Teatro Lírico de Lima, ofreciendo realizar conciertos. Al Comité de Actuaciones Públicas.

Se da lectura a la propuesta del General de la Barra sobre un Texto de don Bernardo O'Higgins para ser colocado al lado convexo de la Vela Sur en el monumento en Paracas.

Se aprueba su inscripción y un voto de aplauso al autor de la ponencia.

El señor Presidente informa que el Ministro General Francisco Morales Bermúdez ha aceptado presidir al almuerzo que se ofrecerá a los miembros de la Banca Nacional y al del Subcomité de Promoción Económica y ha fijado el día 27 del presente, almuerzo al que están invitados desde ya los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario. Informa igualmente del proyecto para otorgar Títulos de Honor al Presidente de la República, Ministros de Estado y personas que colaboren en forma destacada con la Comisión Nacional. Se acuerda consultar con la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Dr. De la Puente Candamo Director del Comité de Documentos informó de la reunión de su Comité habida el mismo día a las 4 p. m. Se había discutido el Plan de la Colección Documental, el mismo que sería terminado para presentarlo a la próxima sesión. Se acordó mantener las abreviaturas de los documentos, salvo los casos en que pudieran ser resueltas.

El Dr. Tauro del Pino informa que están listos seis volúmenes para ser enviados a las imprentas. Se acuerda que en la próxima sesión se aprueben las imprentas con quienes la Comisión Nacional del Sesquicentenario va a trabajar de inmediato teniendo por base el promedio del monto de los Presupuestos presentados, así como su record de calidad.

El Coronel Vignes informa que la Escuela Nacional de Bellas Artes solicita que se cambie la Mención Honrosa por un premio pecuniario; se acuerda mantener los premios acordados con las bases aprobadas. Informó también sobre el proyecto de la medalla del Sesquicentenario. Se acuerda que el Comité de Actuaciones y Monumentos acuerda la mejor forma de cumplir con lo dispuesto en el inc. c) del art. 4to. del Decreto Ley 17815.

El Presidente informa que se ha sugerido que la línea histórica aprobada para el Monumento en Lima se concrete en un monumento arquitectónico con visión panorámica o en una expresión escultórica y expone las conveniencias e inconveniencias de cada versión. Después de discutirse brevemente sobre el informe del señor Presidente, se acuerda resolver el asunto en la próxima sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las 7.35 p. m.